



United Nations
Educational, Scientific and
Cultural Organization

Organisation
des Nations Unies
pour l'éducation,
la science et la culture

Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Организация
Объединенных Наций по
вопросам образования,
науки и культуры

منظمة الأمم المتحدة
للتربية والعلم والثقافة

联合国教育、
科学及文化组织

CONFERENCIA GENERAL DE LA UNESCO, 35ª REUNIÓN FORO MINISTERIAL PLENARIO

8 de octubre de 2009

DOCUMENTO DE REFERENCIA PREPARADO POR LA SECRETARÍA

PARTE I: PRIMERA SESIÓN

Invertir para salir de la crisis y mantener el avance hacia el cumplimiento de los objetivos de desarrollo internacionalmente acordados, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), mediante la acción en las esferas de la educación, las ciencias, la cultura, la comunicación y la información

I. El contexto mundial: perspectivas de la crisis financiera y económica

1. Originada en las economías más avanzadas, la crisis financiera y económica actual ha cobrado una dinámica mundial. Sus repercusiones se están sintiendo en todas las economías, aunque con distintas intensidades. En Asia, muchas economías se están viendo confrontadas a una contracción del comercio. En África, la mayoría de los países están experimentando importantes desaceleraciones económicas. Por su parte, los países industrializados se ven afectados por la recesión. Se prevé que las repercusiones de la crisis se propaguen por distintos medios. La crisis ha resultado especialmente aguda para los países que dependen en gran medida de los recursos naturales. En las economías del África subsahariana, cuya principal fuente de ingresos y crecimiento es la exportación de productos básicos, está teniendo lugar una caída de los ingresos procedentes de las exportaciones. Además de la escasa demanda internacional de productos básicos, entre las próximas repercusiones de la crisis podrían figurar desaceleraciones de la producción, una reducción del turismo y una disminución de la inversión directa extranjera (IDE) y de la asistencia oficial para el desarrollo (AOD).

2. Las consecuencias de la crisis actual para el crecimiento económico son aún inciertas. En junio de 2009, el FMI estimó que el PIB mundial se reduciría este año, por primera vez desde la Segunda Guerra Mundial, en un 1,3%. Se prevé que los países industrializados sufran consecuencias mucho mayores que los países en desarrollo, ya que se espera una disminución del PIB de aproximadamente un 3,8%. Sin embargo, algunos países en desarrollo que dependen en gran medida de las exportaciones de materias primas, de las ayudas o de remesas de fondos, podrían también verse seriamente afectados.

3. Se debe evitar que la crisis se convierta en una crisis profunda del desarrollo que socavaría años de inversión, compromiso y empeño de los gobiernos en los sectores sociales, especialmente en los ámbitos de la educación, la ciencia, la cultura, la comunicación y la información. El dejar de

invertir en dichos ámbitos puede constituir una solución a corto plazo para equilibrar los presupuestos nacionales. Ahora bien, a largo plazo, restablecer los servicios en los sectores sociales, tras haberlos reducido, entrañará costos elevados y exigirá mucho tiempo. Así pues, la protección de las inversiones sociales es una prioridad esencial en tiempos de crisis, que debe además integrarse en los planes de reactivación de numerosos países. Sin embargo, se debe procurar que dichos planes no perpetúen las desigualdades entre hombres y mujeres.

4. En África, que constituye una de las prioridades globales de la UNESCO, el grave peligro es que el continente se vea afectado de manera desproporcionada, habida cuenta del gran número de países africanos que se encuentran en situaciones económicas vulnerables. Las consecuencias podrían resultar particularmente graves, en particular en términos sociales, lo que conduciría a la exclusión y marginación de los sectores más vulnerables y pobres de la sociedad. Los esfuerzos que llevan a cabo los propios países africanos para hacer frente a estas dificultades podrían no ser suficientes.

5. El logro de la otra prioridad global de la UNESCO, la igualdad entre hombres y mujeres, ha constituido durante decenios un desafío constante en todas las esferas de competencia de la Organización. También en este ámbito la crisis podría causar estragos entre las mujeres, que son las primeras en perder posibilidades de acceso a la educación, al empleo, al crédito y a la protección social. ¿Cómo pueden los gobiernos aportar recursos suficientes en una situación de crisis, a fin de invertir las tendencias negativas que afectan a las mujeres?

6. Actualmente, las perspectivas relativas a los flujos de asistencia oficial para el desarrollo son diversas. En el plano multilateral, los recursos del FMI se han incrementado sustancialmente tras la cumbre del G-20 celebrada en Londres. El cambio anunciado de su “doctrina” podría conducir a un mayor gasto en las infraestructuras y los sectores sociales, comprendida la educación, lo que ayudaría a contrarrestar las consecuencias negativas de la crisis.

7. En el plano bilateral, las perspectivas de la asistencia oficial para el desarrollo son en cambio menos alentadoras y probablemente se vean afectadas por las situaciones presupuestarias de los donantes. En términos generales, resultará menos probable que los donantes cumplan los compromisos contraídos en materia de ayuda. Algunos países han declarado que mantendrán, e incluso aumentarán, los niveles de ayuda, pero otros ya han tomado medidas que van en sentido contrario.

8. Hasta ahora, el consenso al que se está llegando en el plano internacional es que reactivar la demanda global mediante una combinación de déficit presupuestarios y una mayor ayuda pública para el desarrollo podría ser una buena manera de restablecer la confianza y salir de la crisis. En los últimos meses, los países desarrollados y varios países emergentes de ingresos medios han marcado la pauta tomando medidas de protección social anticíclicas, mientras que los países de bajos ingresos no cuentan con el margen presupuestario necesario para hacer lo mismo, a menos que reciban ayuda externa.

9. En este momento, las medidas que se han tomado tanto en los países industrializados como en los países en desarrollo parecen centrarse principalmente en los aspectos financieros y económicos. Ello tiene una influencia y un efecto positivos para el desarrollo, pero tiende a relegar a un segundo plano la atención de las necesidades de los sectores sociales. En todas las regiones se han organizado numerosas reuniones ministeriales -ministros de hacienda y directores de bancos centrales, ministros de planificación y asuntos sociales- en consulta con las organizaciones regionales, los bancos de desarrollo y las organizaciones de las Naciones Unidas, con miras a determinar las posibles medidas que permitirán superar las consecuencias negativas de la crisis. Por su parte, la Asamblea General de las Naciones Unidas celebró en junio de 2009 una reunión de alto nivel, en la que se aprobó una resolución detallada titulada “Documento final de la Conferencia sobre la crisis financiera y económica mundial y sus efectos en el desarrollo” (A/RES/63/303). Existe una voluntad generalizada de evitar los escollos de la recesión del decenio de 1980, que afectó a los sectores sociales debido a la disminución de la inversión.

Sus repercusiones fueron particularmente negativas para las mujeres y las niñas. Sin embargo, quedará comprometida la capacidad de los países de invertir en ámbitos esenciales como la educación, la ciencia, la tecnología, la cultura y la información, que son motores del desarrollo, si los gobiernos dejan de destinar fondos a dichos ámbitos.

10. Mientras que se siguen pagando las consecuencias de la crisis financiera, el cambio climático plantea una nueva serie de dificultades. Los encargados de la formulación de políticas se enfrentan a la tarea de estimular el crecimiento sin recurrir a prácticas generadoras de elevadas emisiones de carbono y de estabilizar el clima sin frenar la recuperación económica. Ello explica el mayor énfasis que se está poniendo en promover una *economía ecológica* y una *sociedad ecológica*, basadas en un desarrollo con bajas emisiones de carbono. Hasta ahora, los esfuerzos nacionales e internacionales procuraban conciliar el crecimiento económico (medido por el crecimiento del PNB) con la exigencia de responder al cambio climático. A la luz del reciente *Report by the Commission on the Measurement of Economic Performance and Social Progress* (Informe de la Comisión sobre la medición del rendimiento económico y el progreso social), también conocido como Informe Stiglitz-Sen-Fitoussi, encargado por el Presidente de Francia, las modificaciones metodológicas propuestas podrían pasar pronto a formar parte de los cometidos de la comunidad internacional e influir en la formulación de políticas, con lo cual se pondrían más de relieve los aspectos sociales del desarrollo y su contribución al progreso y la prosperidad de los países. Los Ministros podrían intercambiar sus opiniones a este respecto.

11. La Junta de los Jefes Ejecutivos (JJE) de las Naciones Unidas, presidida por el Secretario General de dicha Organización, Ban Ki-moon, y que se reunió en la UNESCO en abril de 2009, lanzó nueve iniciativas relacionadas con la crisis, encaminadas a prestar apoyo a los países en desarrollo para aminorar los efectos de la crisis e invertir para salir de ella. La JJE manifestó su determinación de ayudar a los países y a la comunidad mundial a hacer frente a la crisis, acelerar la recuperación e impulsar una mundialización justa e inclusiva que permita un desarrollo económico, social y medioambiental sostenible para todos. Las nueve iniciativas, para las que se definieron estrategias y orientaciones en materia de políticas, con la contribución de la UNESCO, comunicadas a los equipos de las Naciones Unidas en los países como respaldo para los gobiernos, abarcan los siguientes aspectos:

- **Más financiación para los más vulnerables:** promoción y elaboración de un mecanismo conjunto del Banco Mundial y las Naciones Unidas para articular y aplicar un plan de financiación adicional.
- **Seguridad alimentaria:** fortalecimiento de los programas encaminados a alimentar a los que tienen hambre y ampliar el apoyo a los agricultores en los países en desarrollo.
- **Comercio:** combatir el proteccionismo, incluso mediante la conclusión de la Ronda de Doha y el fortalecimiento de las iniciativas de ayuda al comercio y de financiación para el comercio.
- **Iniciativa relativa a la economía ecológica:** promover las inversiones en proyectos de sostenibilidad ambiental a largo plazo con objeto de fomentar criterios favorables a la preservación del clima a nivel mundial.
- **Pacto mundial en pro del empleo:** impulsar el empleo, la producción, las inversiones y la demanda global, y promover el trabajo decente para todos.
- **Protección social básica:** garantizar el acceso a servicios sociales básicos y vivienda y facultar y proteger a los pobres y los vulnerables.
- **Estabilidad humanitaria y social y seguridad:** planes de emergencia para proteger vidas y medios de vida, atender a las necesidades alimentarias y humanitarias, proteger a los desplazados y reforzar la seguridad y la estabilidad social.

- **Tecnología e innovación:** desarrollar la infraestructura tecnológica a efectos de facilitar la promoción de innovaciones y el acceso a éstas.
- **Vigilancia y análisis:**
 - fortalecer la supervisión macroeconómica y financiera y aplicar un sistema eficaz de alerta oportuna;
 - establecer un mecanismo de vigilancia de la vulnerabilidad y de alerta a nivel de todo el sistema de las Naciones Unidas con objeto de seguir de cerca los acontecimientos e informar de las dimensiones políticas, económicas, sociales y ambientales de la crisis.

II. Enfoque de los debates del Foro Ministerial Plenario

12. Los ministros que asisten al Foro Ministerial Plenario podrían intercambiar con los demás participantes sus respectivas evaluaciones y estrategias, así como las medidas que sus gobiernos han adoptado o piensan adoptar, de manera individual o conjuntamente con otros gobiernos y con apoyo de organizaciones multilaterales, en particular la UNESCO, para contrarrestar los efectos de la crisis en los sectores sociales. En el comunicado del 2 de abril de 2009 emitido por los dirigentes del G-20 reunidos en Londres y el comunicado de la JJE del 5 de abril de 2009 se reconoce que es necesario seguir invirtiendo en los distintos sectores sociales. Éstos son importantes motores del desarrollo y resultan asimismo cruciales para la recuperación y para superar las consecuencias negativas de las restricciones presupuestarias dimanantes de la recesión actual.

13. Se propone centrar el debate en las medidas concretas que podrían adoptar los gobiernos, con el apoyo de la UNESCO en sus esferas de competencia, a saber:

- a escala mundial, las medidas relativas al seguimiento y la promoción en torno al tema “invertir para salir de la crisis”, es decir, encaminadas al cumplimiento de los compromisos contraídos por la comunidad internacional y los distintos Estados en favor de los sectores sociales, como la Educación para Todos (EPT), y al aumento de la financiación para dichos sectores; y
- en los planos regional y nacional, las medidas relativas a las actividades concretas de asesoramiento en materia de políticas y de apoyo a la creación de capacidades.

14. Quedan cinco años para lograr que los países estén en condiciones de alcanzar todos los objetivos de desarrollo internacionalmente acordados, comprendidos los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Durante los debates del Foro se debería prestar una atención especial a la contribución de la UNESCO al logro del objetivo central, a saber, reducir a la mitad la pobreza para 2015, en el contexto de las actividades de las Naciones Unidas a escala mundial, así como en lo tocante al logro de los dos ODM relacionados con la educación (el ODM 2 relativo a la educación básica y el ODM 3 sobre la igualdad entre hombres y mujeres en la educación) y de los seis objetivos de Dakar relativos a la EPT. Otros objetivos internacionales importantes son los referentes al suministro de agua dulce y al saneamiento, así como a la protección del medio ambiente y al desarrollo sostenible. Los debates del Foro se podrían centrar además en evaluar en qué medida la UNESCO ha podido ayudar a sus Estados Miembros a avanzar hacia la consecución de todos los objetivos de desarrollo internacionalmente acordados, comprendidos los ODM, y qué orientaciones y esfuerzos resultarán necesarios en los próximos cinco años.

15. El resultado de dichas deliberaciones podría alimentar los debates de las comisiones del programa de la Conferencia General, que determinarán las prioridades del Programa y Presupuesto para 2010-2011. Esas deliberaciones podrían conducir también a que se realicen ajustes en la Estrategia a Plazo Medio para 2008-2013 (34 C/4), la cual se concibió como una estrategia adaptable.

16. En los siguientes capítulos se examinan las posibles consecuencias de la situación actual para las cinco esferas de competencia de la UNESCO: la educación, las ciencias exactas y naturales, las ciencias sociales y humanas, la cultura, y la comunicación y la información.

III. Repercusiones de la crisis en el sector educativo y en los presupuestos asignados a la educación

17. La crisis financiera y económica mundial puede tener repercusiones negativas en el desarrollo de la educación y el suministro de enseñanza en muchos países, en particular los más pobres, y consecuencias particularmente nefastas para las mujeres, los pobres y las poblaciones marginadas.

18. Las experiencias pasadas han demostrado que los efectos de las crisis varían en función del grado de desarrollo. Entre otros efectos negativos cabe mencionar:

- i) la reducción del gasto en educación, que redundará en un deterioro de las condiciones de aprendizaje y enseñanza en las escuelas públicas;
- ii) una menor capacidad de las familias para pagar los derechos de matrícula, ya se trate de enseñanza formal o no formal, y otros gastos conexos;
- iii) la obligación para las familias más pobres de retirar a sus hijos de la escuela, particularmente en detrimento de las niñas;
- iv) el aumento del trabajo infantil;
- v) en los países de ingresos medios y altos, un aumento de las matrículas en los ciclos de enseñanza secundaria y superior, debido a una escasez de oportunidades laborales;
- vi) la disminución, en los países donantes, del apoyo político a la ayuda, y la consiguiente reducción de las corrientes de ayuda: un decrecimiento del 1% del PIB en los países donantes entraña una reducción del 1% de las corrientes de ayuda; y
- vii) una disminución de la demanda social de educación, en particular en los grupos vulnerables.

19. El Sector de Educación de la UNESCO vigila los efectos de la crisis actual en el suministro de enseñanza, así como en la demanda de educación en los Estados Miembros. Tiene dos objetivos: fortalecer las actividades de promoción para garantizar que la crisis no menoscabe el compromiso de la comunidad internacional con el logro de los objetivos de la EPT; y prestar ayuda a los Estados Miembros en la formulación de políticas y la creación de capacidades a fin de atenuar los efectos de la crisis y formular respuestas sectoriales adecuadas.

20. Aún es demasiado pronto para evaluar los efectos de la crisis en el gasto en educación correspondiente al año 2009. Algunos gobiernos han modificado sus presupuestos o gastos en función de la nueva situación y las nuevas perspectivas económicas y financieras. Otros reflexionan todavía sobre el nivel de ajuste necesario. En otros países, se prevén importantes programas de infraestructura, con fondos asignados al sector de la educación, que a menudo se benefician también del apoyo de donantes.

21. Nada indica claramente que los presupuestos destinados a la educación sufren más recortes que los de otros sectores. Lo demuestra la proporción del gasto en educación en las finanzas públicas, que se ha mantenido a un nivel constante o incluso ha aumentado en muchos países. Se anuncian programas de incentivos en un gran número de países de ingresos medios. En algunos de ellos, se considera que la educación forma parte de la inversión a largo plazo destinada a aportar mano de obra al mercado laboral y reactivar el crecimiento económico. No obstante, las economías de bajos ingresos carecen de la capacidad fiscal necesaria para financiar programas de protección social. Por lo tanto, se necesita urgentemente el apoyo de la comunidad internacional. Como declaró el Director General de la UNESCO, Sr. Koichiro Matsuura: "La crisis mundial requiere una solidaridad mundial".

22. Prestar especial atención al África Subsahariana se justifica por tres motivos: i) la mayoría de los países de la región dependen de la Asistencia Oficial para el Desarrollo (AOD) en lo que respecta a sus inversiones en infraestructuras, ii) pese a los progresos realizados, muchos países de la región aún distan mucho de alcanzar los objetivos de la EPT de aquí a 2015 y iii) en un gran número de países los efectos perjudiciales de la crisis pueden poner en peligro los esfuerzos realizados para lograr dichos objetivos de aquí a 2015.

23. Las crisis menoscaban las posibilidades de acceso a la educación de las niñas. Con frecuencia, las niñas escolarizadas se ven obligadas a abandonar los estudios, y las que ya estaban excluidas del sistema educativo antes del periodo de crisis tienen aún menos posibilidades de acceso. En tiempos de crisis, cuando los recursos escasean y las familias luchan por sobrevivir, las discriminaciones que favorecen a los varones en la esfera de la educación pueden acentuarse aún más. Las niñas marginadas debido a factores como la discapacidad, el origen étnico y la situación geográfica corren aún mayor riesgo de quedar excluidas del sistema escolar. Podrían crearse nuevas y mejores oportunidades de aprendizaje para las niñas en situaciones de crisis o posteriores a éstas, entre otras cosas gracias a la contribución de nuevas partes interesadas (ONG y organizaciones comunitarias) o a una financiación adicional.

24. En marzo de 2009, el Sector de Educación puso en marcha un estudio para reunir los primeros elementos de información sobre la posible influencia de la crisis en los niveles de gasto público en educación. En este proceso participa ahora también el Instituto de Estadística de la UNESCO (IEU). Ya se perfilan una serie de elementos preliminares:

- En términos generales, la opción de proteger el presupuesto de educación parece contar con un sólido apoyo en muchos países. De ahí cabría deducir que la labor realizada a escala mundial, regional y nacional para promover la EPT ante los responsables de formular políticas está deparando resultados tangibles.
- Algunos gobiernos, en especial de países de ingresos medios a altos, protegen el presupuesto de educación de los recortes manteniendo el nivel de las inversiones de capital que estimulan el crecimiento económico en el futuro o invirtiendo en infraestructuras que exigen mucha mano de obra. Pero hay economías más débiles que no disponen de suficiente margen presupuestario para proceder de esta manera y que por lo tanto necesitan el apoyo de la comunidad internacional. En los países cuyo sector de la educación es muy dependiente de la ayuda del exterior, todo recorte de la financiación externa repercutirá directamente en la prestación de servicios educativos.
- Hay países en los que seguramente subirá el desempleo, lo que inducirá a los escolares a prolongar sus estudios después de la enseñanza primaria o secundaria por falta de oportunidades de actividad remunerada. En los países de bajos ingresos, el deterioro del mercado laboral también puede llevar a los padres de los sectores vulnerables de la población a retirar a sus hijos, sobre todo a las niñas, de la enseñanza básica. Cada vez más familias se verán sumidas en la pobreza, lo que supondrá una amenaza cada vez mayor para la consecución de la EPT y de otros objetivos internacionales de desarrollo.

25. La UNESCO seguirá muy atenta a la influencia de la crisis financiera y económica en la prestación de servicios educativos y la demanda social de educación en los Estados Miembros, lo que también incluye la redistribución del gasto educativo en los distintos niveles de la educación y la posible influencia en los índices de matrícula y la calidad de la enseñanza. El diálogo en curso con los ministerios de educación, que discurre por las oficinas fuera de la Sede, contribuirá a reunir la información necesaria para evaluar las consecuencias de la crisis y reaccionar ante ellas.

IV. Efectos de la crisis en las ciencias naturales

26. La crisis también puede incidir en las asignaciones presupuestarias y el apoyo que reciban las ciencias naturales, que son imprescindibles para cumplir los correspondientes objetivos internacionales de desarrollo y también para sentar las bases de la futura competitividad económica de los países. Éstos ya han tenido que afrontar las consecuencias de una extendida penuria de recursos financieros para la investigación y la enseñanza científicas. Dado que existen pocos datos, sería positivo que los Ministros participantes pusieran en común la experiencia y los planteamientos de sus respectivos países en este terreno.

27. Una de las grandes prioridades será la de promover y poner en práctica los compromisos mundiales, regionales y nacionales suscritos en pro de la ciencia, la tecnología y la innovación (CTI), en especial de cuantos van en la línea marcada por los resultados de la Conferencia Mundial sobre la Ciencia de Budapest, el Foro Mundial sobre la Ciencia, la Declaración sobre la Ciencia y la Tecnología de la Unión Africana y la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información. Hace falta un considerable volumen de fondos para dar respuestas en el plano científico a un gran número de problemas pendientes, entre ellos el mantenimiento de una producción duradera de alimentos, el suministro y la gestión de los recursos de agua dulce, la reducción al mínimo de las consecuencias de las catástrofes naturales, como los tsunamis, la respuesta a problemas ambientales como la degradación de los ecosistemas, o la atenuación del cambio climático y la respuesta y adaptación a sus efectos. En los países se observa una especial demanda de políticas de ciencia, tecnología e innovación concebidas en favor de las capas pobres de la sociedad. En la línea de crear sociedades del conocimiento integradoras, la entrada en funcionamiento de redes de tecnologías de la información y la comunicación trae consigo la promesa de extender el acceso a la información y de generar y compartir conocimientos, sobre todo en beneficio de las poblaciones marginalizadas.

28. El desarrollo de la enseñanza, la investigación y la innovación en materia de ciencia y tecnología es crucial para la continuidad a largo plazo de las inversiones y políticas económicas, sobre todo cuando se trata de soluciones basadas en una utilización moderada del carbono. La ordenación de los recursos hídricos, las energías renovables, las biosferas, las biotecnologías, la oceanografía y las capacidades científicas han cobrado una importancia estratégica. Urge igualmente desarrollar las ciencias básicas y las ciencias de la tierra, que son indispensables para gestionar los recursos naturales. La enseñanza científica en todos los niveles educativos, requisito previo para poner los cimientos de un desarrollo basado en la ciencia, debería figurar en toda iniciativa de política de las ciencias. Convendrá asimismo redoblar esfuerzos para lograr que la juventud, y en especial las niñas y muchachas, se interese por las carreras científicas, promoviendo a investigadores jóvenes y ayudando a las mujeres a realizarse con el acceso a la ciencia y la tecnología. Teniendo en cuenta el histórico desequilibrio entre hombres y mujeres en cuanto a su participación en actividades ligadas a la ciencia, es absolutamente prioritario que la enseñanza científica ayude a corregir tal situación.

29. La creación de un acervo de datos y conocimientos científicos en los países en desarrollo será una tarea de especial trascendencia, entre otras cosas porque servirá para seguir y evaluar el cambio climático y sus consecuencias. A la hora de definir políticas y actividades empíricamente fundamentadas, es indispensable contar con sólidos criterios científicos y con datos contrastados. Es posible que los países en desarrollo necesiten una ayuda considerable y duradera para adquirir capacidades y conocimientos teóricos y prácticos. La UNESCO, sobre todo a través de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental (COI), el Programa Hidrológico Internacional (PHI) y el Programa sobre el Hombre y la Biosfera (MAB), está bien situada para prestar asistencia en este terreno, como viene ocurriendo con una amplia gama de servicios oceánicos.

30. En estos tiempos de recortes presupuestarios, preocupa la posibilidad de que se estanque o reduzca la participación en iniciativas científicas de los Países Menos Adelantados (PMA), la mayoría de los cuales se encuentran en África. Por ello la UNESCO debe estar preparada para ayudar a esos países a formular políticas de ciencia, tecnología e innovación y a movilizar recursos externos.

31. En términos generales, uno de los principales objetivos de las ciencias naturales es la elaboración de políticas científicas y tecnológicas de carácter holístico, más aún si cabe en África, donde las actividades previstas se ajustarán al Plan de Acción Consolidado en materia de Ciencia y Tecnología de la Unión Africana. Todas estas iniciativas exigirán una financiación duradera y de considerable cuantía, que ayude a los países a recuperarse y a la larga impulse su desarrollo económico y social. Todo recorte sería contraproducente tanto a corto como a largo plazo.

32. Para afrontar a la vez el cambio climático y la crisis económica es preciso “reverdecer” la economía. Para ello, y para construir una “sociedad verde”, habrá que hacer un uso eficaz de la ciencia, la tecnología y la innovación. Tales objetivos exigen el uso de técnicas energéticas baratas, poco dependientes del carbono, sostenibles y eficientes, la investigación sobre fuentes de energía y una mayor eficiencia ecológica en la industria, los transportes, la vivienda y las nuevas modalidades de consumo. Todo ello, a su vez, pasa por obtener apoyo para la transferencia de tecnología y conocimientos mediante relaciones de cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular. El cambio en los hábitos de consumo tendrá una notable incidencia, pues la evolución que se trata de inducir depende en buena medida de factores no económicos (ligados a la cultura, la sociedad y los comportamientos). En este sentido, un elemento de importancia estratégica será la educación para el desarrollo sostenible.

V. Efectos de la crisis en las ciencias sociales y humanas

33. El actual contexto de recesión entraña el peligro de generar más pobreza y de influir negativamente en las condiciones de vida de las personas y el desarrollo y las transformaciones sociales en general. Existe pues la amenaza de desandar una parte del camino recorrido hacia los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente, en particular los definidos en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social de Copenhague (1995), la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas (2000) y las declaraciones aprobadas en otras conferencias mundiales de las Naciones Unidas.

34. En el Informe sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio de 2009 se dice que el número de personas que viven con menos de 1,25 dólares al día pasó de 1.800 millones en 1990 a 1.400 millones en 2005. Pero ahora se calcula que en 2009 se verán sumidas en la extrema pobreza entre 55 y 90 millones de personas más de lo que indicaban las previsiones antes de la crisis. Es probable que entre 2008 y 2009 se pierda en torno a un 60% de lo conseguido para reducir la pobreza en el mundo. En el informe se describe un panorama desigual. Muchos de los progresos conseguidos se debieron al espectacular descenso de los índices de pobreza en Asia Oriental, pues en otras partes del mundo las cosas avanzaron con más lentitud. En relación con 1990, había en 2005 en el África subsahariana 100 millones más de personas extremadamente pobres, y el índice de pobreza del continente seguía por encima del 50%.

35. El Banco Mundial estima que más de 50 millones de personas, en particular mujeres y niños, han caído ya en la extrema pobreza a causa de la crisis, y que los ingresos de otros 53 millones van a caer por debajo de los 2 dólares diarios que marcan la línea de la pobreza. La OIT calcula que entre 2008 y 2009 pueden perder su puesto de trabajo 50 millones de personas.

36. La situación de crisis influye también en la observancia de una serie de derechos consagrados en la Declaración Universal de Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, la Declaración sobre el derecho al desarrollo, la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, la Convención sobre los Derechos del Niño y la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad.

37. La labor de fomentar y dar a conocer los derechos humanos, así como todo planteamiento que parta de ellos como criterio básico de referencia, son especialmente pertinentes en el contexto de la crisis actual. En febrero de 2009, el Consejo de Derechos Humanos de las

Naciones Unidas aprobó la Resolución S-10/1 sobre los “Efectos de las crisis económicas y financieras mundiales en la realización universal y el goce efectivo de los derechos humanos”. Los párrafos primero y quinto de la parte dispositiva rezan como sigue:

- “Expresa honda inquietud porque la realización universal y el goce efectivo de los derechos humanos estén en peligro a causa de las crisis económicas y financieras mundiales múltiples e interrelacionadas;”
- “Exhorta a los Estados a que tengan presente que las crisis económicas y financieras mundiales no disminuyen la responsabilidad de las autoridades nacionales y la comunidad internacional en la realización de los derechos humanos y los exhorta a que presten asistencia, en particular, a los más vulnerables a ese respecto, y en ese contexto insta a la comunidad internacional a que apoye los esfuerzos nacionales para, entre otras cosas, establecer y conservar las redes que aseguran la protección de los segmentos más vulnerables de su sociedad.”

38. La difícil situación engendrada por la crisis, combinada con el aumento de las desigualdades y la creciente injusticia social, influye negativamente en las condiciones de vida, el bienestar y la dignidad humana de millones de personas y lastra el desarrollo social en su conjunto. Las transformaciones sociales en curso exigen políticas públicas y programas de inversión enérgicos, que se inspiren en ideas, resultados de la investigación y valores éticos basados en los derechos humanos, la solidaridad y la justicia social. El Programa MOST de la UNESCO ofrece un espacio para el diálogo sobre políticas entre investigadores y ministros de desarrollo social encaminado a inducir procesos de formulación de políticas basados en datos comprobados. Como se afirmó en el Foro Mundial de Ciencias Sociales celebrado en Bergen (Noruega), en momentos de crisis las inversiones en protección social, en las redes que la hacen posible y en transferencias de efectivo revisten especial importancia para afianzar el desarrollo social. Si no se adoptan medidas eficaces, los países pueden sufrir convulsiones sociales, un aumento de la criminalidad y fenómenos de radicalización, en particular entre los jóvenes, y de violencia interna, todo lo cual engendra a la postre inestabilidad sociopolítica. “La recuperación social tomará mucho más tiempo que la económica” (Ban Ki-moon).

39. La crisis se ensaña de forma desproporcionada con las mujeres, que suelen ser las primeras en perder su trabajo y en ver denegadas sus solicitudes de préstamo, además de sufrir una creciente violencia por parte de hombres abocados al desempleo. En los países en desarrollo, las niñas reciben una alimentación deficiente y son las primeras a las que la familia obliga a dejar la escuela.

40. Los jóvenes también se verán muy afectados en caso de que haya recortes en el gasto público para educación y formación. Ahora es necesario invertir en las futuras generaciones y dotar a los jóvenes de las aptitudes necesarias para competir en el mercado laboral del mañana, preparándolos a la vez para que puedan ayudar a su comunidad.

41. En el mismo orden de cosas, la crisis también empieza a suponer una amenaza para las necesidades y el bienestar de las personas de edad. En la tesitura de que cada vez más personas necesiten protección social y seguridad, los gobiernos pueden sentirse obligados a reducir justamente esas partidas presupuestarias.

42. La crisis tiene consecuencias particularmente nefastas para las migraciones y los migrantes internacionales, pues estos trabajadores suelen ser las primeras víctimas de las medidas de ahorro. Las actitudes xenófobas y racistas para con los trabajadores extranjeros van en aumento. En 2009, el Banco Mundial estimó que las remesas procedentes de trabajadores migrantes podían llegar a caer en un 9%. Teniendo en cuenta que en 2008 totalizaron más de 300.000 millones de dólares estadounidenses, lo que representa casi el triple del monto que anualmente reciben los países del Sur en concepto de asistencia oficial para el desarrollo, la perspectiva resulta sombría.

VI. Las repercusiones de la crisis en la cultura

43. La cultura representa en sí misma un enorme capital y es pues, en ese sentido, un factor importante para la eliminación de la pobreza. La cultura ha sido reconocida como un sector especial de actividad económica y social, debido en gran medida a la expansión de las industrias culturales y creativas. Las estrategias de desarrollo han tenido en cuenta cada vez más el hecho de que la creatividad es una fuente de ventajas competitivas y brinda por consiguiente nuevas perspectivas. Lo esencial en este asunto es que el sector de la cultura debe su carácter singular a que en él se integran, al mismo tiempo, valores culturales y de identidad y aspectos y dimensiones económicos.

44. Corremos el riesgo de que la crisis actual lleve a una disminución de la financiación de las actividades artísticas y culturales por los gobiernos y el sector privado, entorpeciendo así los esfuerzos realizados para destacar el carácter central de la cultura en todos los aspectos del desarrollo humano.

45. Aunque no se mencione explícitamente la cultura entre los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) de las Naciones Unidas, se suele dar hoy por sentado que esos objetivos no podrán ser alcanzados de modo duradero si no se tiene en cuenta la dimensión cultural en que se sustentan todas las sociedades, sin excepción alguna.

46. Buen ejemplo de ello lo dan las industrias culturales y creativas, que son motores poderosos del crecimiento económico, generadores de ingresos y de empleo. En efecto, se han convertido en mercados estratégicos para la innovación, la producción y la creación de empleo (ascendiendo su valor, a escala mundial, a unos 1,3 billones de dólares estadounidenses). Las industrias creativas y la correspondiente promoción de las expresiones culturales brindan también nuevas oportunidades de fortalecer el diálogo entre los pueblos y la cohesión social.

47. Los planteamientos que tienen en cuenta la dimensión cultural son esenciales a la hora de abordar problemas sociales como la pandemia de VIH y SIDA. Si se reduce la financiación, eso tendrá incidencias en los esfuerzos encaminados a limitar las tasas de prevalencia. Esto se debe en parte al hecho de que las intervenciones no están todavía suficientemente adaptadas a las condiciones locales. Para lograrlo, se necesita un planteamiento sociopolítico en el que se tenga plenamente en cuenta la medida en que los modos de vida, las tradiciones y las creencias, las representaciones de lo que son la salud y la enfermedad, las concepciones de la vida y de la muerte, las normas y prácticas sexuales y reproductivas, las relaciones de poder y las estructuras de la familia modifican y moldean las percepciones, y orientan las conductas. La desigualdad entre hombres y mujeres es otro factor subyacente y esencial en la pandemia de SIDA. Es pues indispensable que se proporcionen fondos para la aplicación de políticas e iniciativas culturalmente adecuadas y que tengan en cuenta las diferencias entre hombres y mujeres.

48. En términos más generales, la cultura, y sus distintos componentes, contribuyen de modo considerable al objetivo de la reducción de las desigualdades entre ambos sexos. La incorporación, por ejemplo, de consideraciones relativas a la igualdad entre el hombre y la mujer en las políticas relativas al patrimonio contribuirá a la potenciación del papel económico, político y social de la mujer. Las mujeres son también agentes esenciales en la transmisión del patrimonio inmaterial, comprendidos los idiomas. Si no se dispone de una financiación suficiente y estable, es imposible conseguir que esas actividades tengan consecuencias a largo plazo.

49. La diversidad cultural desempeñará un papel esencial en el logro de la sostenibilidad ambiental. En el Artículo 1 de la Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural (2001) se dice que: "... la diversidad cultural es tan necesaria para el género humano como la diversidad biológica para los organismos vivos." No sólo están la diversidad biológica y la diversidad cultural relacionadas con toda una serie de interacciones entre el hombre y la naturaleza, sino que además evolucionan juntas, son interdependientes y se fortalecen mutuamente. Es evidente que ya no es posible considerar que la cultura y la naturaleza son dos temas distintos, como tampoco es posible financiar uno de los aspectos a expensas del otro.

50. La dimensión ambiental no se limita al mundo natural (recursos naturales, diversidad biológica y ecosistemas), abarca también el medio edificado (el patrimonio cultural material, comprendidas las ciudades, los monumentos y los edificios) junto con esas “obras conjuntas del hombre y la naturaleza” que son los sitios culturales, como queda dicho en el Artículo 1 de la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural (1972). La gestión del patrimonio natural y edificado abarca cada vez más esas relaciones recíprocas, al hacer que las comunidades locales participen en las iniciativas de conservación, como se ha previsto en la Convención de 1972 y en los programas de la UNESCO relativos al Hombre y la Biosfera (MAB) y las reservas de biosfera.

51. La solidaridad es uno de los valores centrales del desarrollo sostenible. Ha de manifestarse tanto entre las generaciones que viven hoy en día como con respecto a las generaciones venideras, a fin de introducir esa “justicia intergeneracional” de que hablan las convenciones culturales de la UNESCO. El diálogo intercultural será sumamente útil para aplicar las nueve iniciativas propuestas por el CCS para que podamos enfrentarnos con la crisis. Más concretamente, el diálogo entre culturas y civilizaciones deberá comprender tanto un diálogo sobre políticas generales como aplicaciones concretas y prácticas para situaciones de la vida real. Esos esfuerzos deberán ser fortalecidos -sin olvidar para ello el diálogo interreligioso e interconfesional-, ya que el entendimiento mutuo, la tolerancia y el intercambio van a ser valiosos factores que han de ayudarnos a atenuar las consecuencias de la crisis actual.

VII. Las repercusiones de la crisis en las TIC y los medios de comunicación

52. En épocas de crisis, las TIC pueden aprovecharse estratégicamente como plataformas de bajo costo para brindar acceso a la información y el conocimiento, contribuyendo así a superar las limitaciones de recursos. Puesto que las infraestructuras y las bases de difusión tradicionales exigen considerables inversiones, las TIC pueden constituir eficaces mecanismos alternativos de difusión de la información y el conocimiento.

53. Los efectos de las TIC en el desarrollo se manifiestan de tres maneras. En primer lugar, las TIC son un sector aparte y en pleno auge de la economía. En segundo lugar, las TIC facilitan o potencian el aumento de la productividad humana. La utilización generalizada de las TIC ha permitido mejorar la productividad en todos los sectores. En tercer lugar, las TIC ejercen una influencia directa en el desarrollo humano y la participación ciudadana mediante el acceso a una gama más amplia de informaciones y conocimientos.

54. En tiempos de recesión económica, estas características de las TIC, su bajo costo de inversión y su capacidad de dar acceso a información y servicios útiles para el desarrollo, las convierten en herramientas de suma importancia. Así pues, invertir en las TIC en periodo de crisis económica puede resultar muy rentable. Las TIC se han utilizado de muy diversas maneras para ampliar el acceso a la educación, intercambiar información científica, suministrar información a las comunidades locales y a los grupos desfavorecidos. Los efectos positivos de las TIC se pueden aprovechar también en las bibliotecas comunitarias y en los puntos de acceso colectivos especialmente designados, donde esas tecnologías contribuirían a satisfacer toda una serie de necesidades locales. En efecto, invertir en infraestructuras de información de alta calidad y poco onerosas en la educación y el conocimiento, incluida la investigación en soluciones técnicamente ecológicas, puede ser una manera acertada de innovar para salir de la crisis, especialmente para los países en desarrollo.

55. La construcción de sociedades del conocimiento -con un acceso efectivo al conocimiento y la información por medio de las TIC y el suministro de contenidos locales plurilingües- es un objetivo que requiere constantes inversiones y apoyo. El sector de las TIC puede ser realmente un factor de creación de nuevos empleos y de recuperación económica en todas las regiones.

56. Es importante también invertir en la formación y la creación de capacidades de los periodistas y los profesionales de los medios de comunicación, a fin de que puedan dar cuenta de los problemas y crisis actuales de manera exhaustiva. La iniciativa de la UNESCO encaminada a mejorar la formación de los periodistas mediante programas de estudio modelo responde a esta necesidad.

57. La crisis financiera, al reducir la publicidad, ha exacerbado también la crisis de los medios de comunicación, comprometiendo la viabilidad de aquéllos que dependen en gran medida de los ingresos publicitarios. En cambio, esto pone de relieve la función de los medios de comunicación de servicio público que disfrutan de independencia editorial, ya que la disminución de los ingresos publicitarios tiende a disuadir a los medios de comunicación comerciales de invertir en contenidos de calidad.

58. En el contexto del cambio climático, los medios de comunicación pueden desempeñar una valiosa función sensibilizando al cambio climático y a sus causas, así como a los medios de atenuar sus efectos y de adaptarse a él. Es sumamente importante que los complejos problemas y sus consecuencias se presenten al público en general de manera comprensible y accesible. Hacer comprender la urgencia de la situación y la necesidad de un compromiso efectivo del público en el contexto de la educación para el desarrollo sostenible es una misión importante de la comunicación para el desarrollo.

VIII. Sugerencias sobre temas que podrían tratarse en el Foro

59. A continuación se presenta, a título indicativo, un conjunto de temas importantes que los Ministros podrían abordar en los debates de la primera sesión del Foro Ministerial Plenario:

- Preservar los progresos logrados en los últimos diez años en los ámbitos de la educación, las ciencias, la cultura y la comunicación e información y medios de comunicación: ¿qué puede hacerse concretamente en los planos mundial, regional y nacional? ¿Qué se espera concretamente de la UNESCO?
- ¿Estamos bien encaminados para alcanzar los objetivos de la EPT y los ODM? ¿De qué modo pueden adaptarse mejor esos objetivos a las condiciones locales?
- Subsanan los déficit de financiación para alcanzar los ODM y los objetivos de la EPT: ¿está bien encauzada la Asistencia Oficial para el Desarrollo (AOD)? ¿Cuál es la situación de la financiación destinada a la ciencia, la cultura y la comunicación e información?
- Seguimiento de la crisis y evaluación de sus repercusiones: ¿cuáles son las primeras conclusiones y las posibles tendencias?
- ¿Cómo lograr que las prioridades globales de la UNESCO -África y la igualdad entre hombres y mujeres- sean objeto de mayor atención y generen efectos estratégicos?
- ¿Está la UNESCO obrando suficientemente en favor de África, y tiene el resultado de sus intervenciones repercusiones adecuadas?
- ¿Cuáles son las medidas concretas y efectivas que podría adoptar la UNESCO en respuesta a los problemas relacionados con el fomento de la autonomía de la mujer y la igualdad entre los sexos? ¿De qué otro modo podría actuar la UNESCO para contribuir a que se logre un cambio real y eficaz?
- Políticas en favor de los pobres y el 20% más pobre de la población: ¿concede la UNESCO suficiente atención al 20% más pobre y a los más vulnerables? ¿Qué prioridades convendría fijar para la formulación de políticas y la acción en los ámbitos en que es más necesario intervenir, especialmente en favor de la mujer?

- El trabajo decente y la crisis: ¿cuáles son las perspectivas para las profesiones de la educación, las ciencias, la cultura y la comunicación e información? ¿Cómo puede contribuir la educación a programas que propicien el trabajo decente?
- ¿En qué ámbitos prioritarios deberían los gobiernos realizar inversiones anticíclicas con el apoyo de la UNESCO?
- ¿Cómo preservar los derechos humanos y otros derechos en el contexto de una crisis mundial?
- ¿Cómo respaldar al desarrollo social y las transformaciones sociales en condiciones de crisis?
- ¿Qué hacer para ayudar a los jóvenes e integrarlos mejor en los procesos de desarrollo y los procesos sociales?
- ¿Cuáles son las consecuencias de la inacción para la paz, la cohesión y la estabilidad sociales, el desarrollo sostenible, el cambio climático y el diálogo intercultural?
- ¿Aprovecha y moviliza lo suficiente la UNESCO las posibilidades que ofrece la cooperación Sur-Sur y Norte-Sur-Sur?
- ¿Podrían alcanzarse los objetivos de la UNESCO sin políticas/estrategias específicas y el fortalecimiento de las capacidades necesarias?
- ¿Son suficientes nuestros conocimientos? ¿Cómo subsanar las deficiencias en materia de estadísticas y análisis para llevar a cabo una acción eficaz basada en datos empíricos?

PARTE II: SEGUNDA SESIÓN

Preparar a la UNESCO para el próximo decenio, como actor multilateral eficaz, entre otras cosas con miras a los objetivos internacionales y la reforma del sistema de las Naciones Unidas

60. Esta sección se refiere a los asuntos que podrán abordarse durante el debate ministerial sobre el segundo tema del Foro Ministerial Plenario. Se plantean algunos problemas y desafíos esenciales para el futuro, sin estructura sectorial, que los Ministros podrían tratar en sus intervenciones.

61. **La UNESCO en el contexto de la reforma del sistema de las Naciones Unidas:** El debate podrá centrarse en una evaluación de la función global de la UNESCO en el marco de la reforma del sistema de las Naciones Unidas, así como en la contribución de la Organización a la consecución de los objetivos de desarrollo acordados en el plano internacional, comprendidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). El programa de reforma de las Naciones Unidas en torno a la Iniciativa “Unidos en la acción” tiene por finalidad reforzar la coherencia, la eficacia, la eficiencia y la calidad de las actividades del sistema de las Naciones Unidas, en particular a nivel de los países. Desde que se ha iniciado, ha influido en la acción de la UNESCO en los planos mundial, regional y nacional. Por su parte, la Organización contribuyó a los debates interinstitucionales que guiaron la reforma del sistema, haciendo valer durante el proceso sus puntos de vista y sus intereses como organismo especializado del sistema de las Naciones Unidas. Los Ministros podrían dialogar sobre la contribución de la UNESCO a la reforma de las Naciones Unidas así como las repercusiones de ésta en las actividades y el funcionamiento de la UNESCO, y sobre sus orientaciones futuras. En general, las intervenciones podrán ayudar a definir el modo en que la UNESCO debería organizarse y posicionarse desde el punto de vista programático respecto de las futuras iniciativas vinculadas a la reforma de las Naciones Unidas y el logro de los objetivos de desarrollo internacionalmente acordados, comprendidos los ODM. ¿Qué adaptaciones y cambios estratégicos, normativos, organizativos e internos pueden ser necesarios? Los Ministros también podrían determinar las expectativas, las posibilidades y los desafíos que se plantean a la UNESCO en este contexto.

62. En la medida en que la acción de la UNESCO se encuadra cada vez más en el contexto de la acción conjunta y coordinada de todo el sistema de las Naciones Unidas, sobre la base de una evaluación estratégica de sus competencias especializadas, su ventaja comparativa y su valor añadido, las deliberaciones de los Ministros también podrían versar sobre las futuras funciones de dirección técnica y coordinación que desempeñará la UNESCO en sus diversos campos de acción, y la influencia y notoriedad de esas funciones, entre otras:

- la función y la influencia de la UNESCO en los ámbitos de la EPT, la alfabetización, la educación para el desarrollo sostenible (EDS) y la enseñanza y formación técnica y profesional (TVET);
- las repercusiones de la acción de la UNESCO en las políticas relativas a la ciencia, la tecnología y la innovación y la consecución del desarrollo sostenible;
- la función rectora de la UNESCO en materia de océanos y gestión del agua dulce en el sistema de las Naciones Unidas;
- el papel de la Organización en relación con la ética de la ciencia y la tecnología, y especialmente la bioética;
- la función singular de la UNESCO en la protección y promoción de la diversidad cultural, comprendido el patrimonio cultural en todos sus aspectos, la cultura y el desarrollo y el diálogo intercultural;

- la función de la UNESCO en la promoción de una cultura de paz;
- la función de la UNESCO con respecto a los idiomas y el plurilingüismo;
- la función de la UNESCO en la promoción de la libertad de expresión y los medios de comunicación;
- la función de la UNESCO en la construcción de los cimientos y las estructuras de sociedades del conocimiento, sobre todo mediante una utilización eficaz de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC);
- el compromiso de la UNESCO para con sus dos prioridades globales, África y la igualdad entre hombres y mujeres, y la preeminencia que les concede.

63. En el sistema de las Naciones Unidas se ha emprendido una reflexión colectiva sobre su función en el futuro, comprendido el papel que desempeña en los países en que trabajan numerosos y diversos actores. Los Ministros podrían pues debatir acerca de la futura gama de contribuciones de la UNESCO, que hasta el presente consistían en el asesoramiento sobre políticas, la creación de capacidades conexas, la acción normativa, la definición de indicadores de referencia y el seguimiento, así como su función de foro de intercambio de ideas e innovación.

64. A nivel de los países, el sistema de las Naciones Unidas está preparando la aplicación de unos 90 documentos del Marco de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) entre 2009 y 2012, que representan una “nueva generación” de MANUD más coherentes, basados en los resultados y estratégicos, con resultados esperados claramente definidos, inspirados en las enseñanzas extraídas de la experiencia “Unidos en la acción”. Para la UNESCO será un desafío permanente integrar todas sus competencias en los documentos del MANUD correspondientes a las prioridades nacionales de desarrollo. Los Ministros podrían intercambiar pareceres sobre la mejor respuesta que podría dar la UNESCO a las prioridades nacionales en sus esferas de competencia utilizando los instrumentos de programación común por país, y el modo en que mejor se podría lograr que los países se apropiaran en el plano nacional la educación, las ciencias, la cultura, la comunicación y la información, entre otras cosas asignando un papel más importante a los ministerios de ejecución competentes.

65. Los esfuerzos que realiza el sistema de las Naciones Unidas en aras de la coherencia también tendrán repercusiones en el plano regional. La UNESCO está empezando a participar cabalmente en los equipos de directores regionales, a los cuales se han encomendado importantes funciones de gestión y supervisión a escala del sistema. Los Ministros podrían abordar en sus debates el valor añadido de los enfoques regionales de la programación y la cooperación, y examinar de qué modo la UNESCO podría sacar el máximo provecho de su potencial y sus ventajas comparativas a este respecto.

66. Incidirá profundamente en los objetivos de desarrollo internacionales el cambio climático, que orientará la elección en el futuro de estrategias y enfoques destinados a reducir las emisiones de carbono. Por consiguiente, la UNESCO deberá, en todas sus esferas de competencia, contribuir a la acción ayudando a atenuar los efectos del cambio climático y a construir sociedades ecologistas. ¿Cuál sería la acción que, a juicio de los Ministros, debería emprender prioritariamente la UNESCO?

67. En términos generales, los Ministros podrían reflexionar y debatir acerca del equilibrio adecuado entre la función de organización intelectual de la UNESCO y su papel de agente operacional del desarrollo. Asimismo, los Ministros podrían examinar el modo en que la UNESCO debería distribuir en el futuro su orientación estratégica y sus actividades entre sus tres niveles de responsabilidad: mundial, regional y nacional.

68. Los Ministros también podrían intercambiar ideas sobre cómo debería el sistema de las Naciones Unidas, y en particular la UNESCO, responder a las distintas necesidades de los Países Menos Adelantados (PMA) y los países de ingresos medios. Además, podrían deliberar sobre la mejor manera en que la UNESCO podría abordar importantes cuestiones intersectoriales e interdisciplinarias, esto es, mediante la estructura tradicional de cinco sectores que realizan una labor sectorial e intersectorial, o la creación de equipos de trabajo especializados encargados de temas intersectoriales específicos de elevada prioridad.

69. En el contexto de la reforma de las Naciones Unidas es posible que haya que tomar medidas suplementarias con respecto a la armonización de las prácticas institucionales, comprendidos los contratos de empleo (más flexibilidad y prioridad al desempeño), la administración (supresión de estructuras y normas burocráticas rígidas), la informática y otros campos. La UNESCO participa activamente en los mecanismos y grupos interinstitucionales que trabajan sobre esas cuestiones. ¿Qué orientaciones impartirían los Ministros a este respecto?

70. **Acelerar los avances hacia la consecución de una Educación de calidad para Todos en 2015:** En la edición de 2002 del Informe de Seguimiento de la EPT en el Mundo se advertía que *“casi una tercera parte de los habitantes del planeta vive en países donde los objetivos de la EPT seguirán siendo un sueño a menos que se haga un esfuerzo enérgico y concertado”*. Pese a los notables avances registrados desde entonces, los progresos han sido demasiado lentos y desiguales con respecto a la educación primaria universal y la igualdad entre los sexos en muchos de los países más pobres del mundo. Siete años más tarde, en el Informe de Seguimiento de la EPT en el Mundo de 2009 se reitera la advertencia a los gobiernos, los donantes y la comunidad internacional: *“Hoy en día, se corre claramente el peligro de no alcanzar algunos de los objetivos más importantes”*.

71. Este “sentimiento de urgencia” se subrayó nuevamente en la octava reunión del Grupo de Alto Nivel sobre Educación para Todos (Oslo, 16-17 de diciembre de 2008), en la que los cinco organismos patrocinadores de la EPT (UNESCO, UNICEF, PNUD, FNUAP y Banco Mundial) se comprometieron a exhortar a los gobiernos y los donantes a respetar la promesa de una educación para los 75 millones de niños y niñas en el mundo que hoy en día no cruzan el umbral de la escuela ni pueden tener acceso a una vida ulterior mejor. En su Declaración hecha en L’Aquila el 10 de julio de 2009, los dirigentes del G-8 reafirmaron el derecho a la educación para todos y declararon que invertir en la educación y el desarrollo de competencias era fundamental para una recuperación duradera tras la crisis económica actual y para el desarrollo a largo plazo.

72. La urgente necesidad de invertir en la EPT se ha hecho más acuciante a raíz de la crisis económica mundial. Para ayudar a plasmar los diversos compromisos contraídos al más alto nivel en planes concretos y eficaces a nivel de los países, la UNESCO deberá intensificar su colaboración y trabajar más dinámicamente con sus asociados (organizaciones de las Naciones Unidas, organismos de desarrollo bilaterales y multilaterales, redes gubernamentales oficiales y redes de la sociedad civil). A esos efectos, la Organización deberá capitalizar su posición de coordinador de la EPT en el mundo y de organismo principal de dos Decenios de las Naciones Unidas: el Decenio de las Naciones Unidas de la Alfabetización (2003-2012) y el Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible (2005-2014). ¿Qué rumbo concreto y qué iniciativas desearían los Ministros que adoptara la UNESCO?

73. La educación para el desarrollo sostenible (EDS) brinda la oportunidad de poner de relieve soluciones educativas novedosas con respecto a los nuevos problemas sociales, económicos y ambientales. *“La EDS se sustenta en principios propicios a modos de vida sostenibles, la democracia y el bienestar de los seres humanos. Proteger y restaurar el medio ambiente, conservar los recursos naturales y utilizarlos de manera sostenible, actuar ante las pautas de consumo y de producción no sostenibles y crear sociedades justas y pacíficas son también principios importantes en los que se funda la EDS”* (Declaración de Bonn, abril de 2009). La EDS es un proceso de aprendizaje a lo largo de toda la vida que puede llevarse a cabo en los contextos formal, no formal e informal y abarca todas las esferas de competencia de la UNESCO,

materializando el enfoque “Una UNESCO”. La Organización también está asumiendo un papel más importante en relación con el mundo del trabajo por conducto de su nueva estrategia sobre la enseñanza y la formación técnica y profesional (TVET). ¿Qué esperan los Ministros en cuanto a las prioridades y actividades que podría proponer la UNESCO en estos dos ámbitos?

74. Una dificultad estribará en particular en vincular las competencias de la UNESCO en materia de investigación, fortalecimiento de capacidades y elaboración de normas para la reforma de los sistemas educativos, planificación de la educación y análisis de políticas, alfabetización, educación no formal y educación de adultos, formulación de planes de estudios, formación de docentes y uso de las TIC en la educación con sus competencias en los campos de la cultura, las ciencias sociales y humanas y las ciencias exactas y naturales, así como la comunicación y la información.

75. La UNESCO también deberá responder al desafío de concebir planteamientos multidisciplinarios innovadores en los planos mundial, regional y nacional, que deberían garantizar un uso eficiente de los recursos, ya se trate de ayuda financiera internacional o de conocimientos y prácticas idóneas, en favor de sistemas de educación más eficaces.

76. **Promover y aprovechar los conocimientos científicos para la gestión de los recursos naturales:** La UNESCO ha adquirido en el sistema de las Naciones Unidas una competencia y una función reconocidas en la elaboración de la base científica y de conocimientos necesaria, por ejemplo, muy recientemente en el contexto de la acción frente al cambio climático. A este respecto, la UNESCO deberá determinar cómo puede reforzar en el futuro su compromiso en favor de los océanos y el agua dulce.

77. Con respecto a los océanos, la UNESCO presta una variedad de servicios oceánicos. Promueve la cooperación internacional en la investigación y la protección del medio marino, comprendido el fortalecimiento de las capacidades institucionales con miras a una mejor gestión y gobernanza, la formación de personal operacional e investigadores científicos, y la difusión y utilización de los resultados de la investigación. La COI de la UNESCO desempeña un papel importante en la vigilancia de los océanos mediante el Sistema Mundial de Observación de los Océanos (GOOS) y el establecimiento de sistemas de alerta contra los tsunamis en regiones vulnerables. Por conducto del GOOS -el componente oceánico del Sistema Mundial de Observación del Clima (SMOC)- la UNESCO contribuye al seguimiento, el acopio, el tratamiento y la distribución de datos y productos científicos destinados a las actividades operacionales y de investigación relativas a las ciencias del mar, con el fin de mejorar la oceanografía operacional, comprendidas las previsiones y la vigilancia del clima. Asimismo, atiende las necesidades permanentes de observación de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMCCNU). La UNESCO colabora actualmente con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) con miras a establecer un proceso de presentación de informes y evaluación del estado del medio marino a escala mundial.

78. Debido a su escasez en varios países, el agua dulce está convirtiéndose rápidamente en un problema de gran importancia estratégica. La demanda seguirá aumentando en el futuro previsible, al igual que el número de países que no tienen suficientes recursos de agua dulce. El PHI de la UNESCO trabaja con otras organizaciones de las Naciones Unidas para elaborar estrategias que permitan realizar una evaluación fiable de los recursos hídricos y promover su uso racional. Para apoyar este proceso, se están utilizando los progresos registrados en la hidrología, las ciencias geofísicas y las tecnologías de satélite a fin de mejorar la base de conocimientos y respaldar las actividades de investigación y operacionales mediante iniciativas como el Programa Mundial de Evaluación de los Recursos Hídricos (WWAP), que produce cada 3 años un panorama fidedigno del estado de los recursos mundiales de agua dulce. El último se publicó a comienzos de 2009, con motivo del Quinto Foro Mundial del Agua celebrado en Estambul. Puede que en el futuro haya que poner el acento en las medidas de adaptación para hacer frente a las repercusiones de los cambios mundiales en el ciclo hidrológico, los vínculos decisivos entre los recursos hídricos sostenibles y la ordenación del medio ambiente, y la elaboración de enfoques integrados de gestión sostenible de las aguas urbanas.

79. Los Ministros podrían debatir sobre cómo fortalecer aún más la función ya importante y establecida de la UNESCO en los ámbitos del agua dulce y los océanos, y cómo dar mayor notoriedad a su labor de coordinación.

80. La consecución de un paradigma de desarrollo que incluya la diversidad cultural: La comunidad internacional definió la diversidad cultural como “el patrimonio común de la humanidad” (Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural, 2001, Artículo 1). En el documento final de la Cumbre Mundial de 2005 también se reconoció la importancia de respetar y comprender la diversidad cultural, como contribución al enriquecimiento de la humanidad. La diversidad cultural es un motor del desarrollo, no sólo con respecto al crecimiento económico, sino también por lo que se refiere a la satisfacción de las aspiraciones intelectuales, emocionales, morales y espirituales. Esta idea quedó consagrada en las siete convenciones de la UNESCO relativas a la cultura, que en conjunto describen a la diversidad cultural como un factor indispensable para reducir la pobreza y lograr el desarrollo sostenible.

81. Los Ministros podrían intercambiar ideas sobre la mejor manera en que la UNESCO puede proseguir sus esfuerzos encaminados a proteger y/o conservar el patrimonio en todas sus formas, esto es, material e inmaterial, cultural y natural, mueble e inmueble. La aplicación de las convenciones de la UNESCO tiende a debilitarse a causa de la insuficiencia de fondos para su aplicación y funcionamiento eficaces en el plano local. ¿Cómo frenar esta tendencia, y cómo mantener e intensificar la formulación de políticas, el fortalecimiento de capacidades y el establecimiento de criterios de referencia?

82. El patrimonio y la expresión cultural están en el centro mismo de muchas industrias culturales, que son potentes motores de desarrollo económico y generan un volumen considerable de ingresos y empleos. No puede haber desarrollo sostenible en términos económicos, políticos, sociales o humanos si no se reconocen cabalmente la igualdad y los derechos de todas las culturas. La cultura y la diversidad cultural deben incorporarse *desde el principio* en las estrategias de desarrollo y los documentos de programación por países, y deben ser parte integrante de los programas en aras de su eficacia, repercusión y pertinencia. La Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural (2001) proporciona un marco normativo general, junto con la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de 2003 y la Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales de 2005. La integración de la cultura en el desarrollo supone recopilar estadísticas culturales y realizar inventarios y una cartografía nacional y regional de los recursos culturales.

83. El diálogo entre culturas y civilizaciones es primordial para lograr la paz, la comprensión mutua y la cohesión social – y ha sido objeto de la máxima atención en los últimos años por parte de los encargados de la formulación de políticas de todo el mundo. La UNESCO ha afinado su enfoque e intensificado su actuación en este ámbito desde que se le asignó la función de coordinar el Programa Mundial para el Diálogo entre Civilizaciones y su Programa de Acción aprobados en 2001 por la Asamblea General de las Naciones Unidas. Desde entonces, la creación de la Alianza de Civilizaciones ha introducido un elemento dinámico y un enfoque nuevos en este ámbito, que exigen a la UNESCO definir y desarrollar aún más su acción, con miras a justificar su liderazgo internacional permanente en esta tarea. La UNESCO aprovecha los resultados de sus actividades anteriores, entre las que figuran iniciativas en los planos regional y subregional, la formulación de un conjunto de valores y principios comunes, la concentración en temas altamente prioritarios en sus cinco esferas de competencia y el diálogo como medio de promover los derechos de la mujer. La estrategia también hace hincapié en los pueblos indígenas y el diálogo interreligioso e interconfesional, así como en el establecimiento de nuevas iniciativas conjuntas. A la luz de los nuevos esfuerzos emprendidos en el plano internacional, el Consejo Ejecutivo, en su 181ª reunión, subrayó enérgicamente la necesidad de reafirmar el liderazgo mundial de la UNESCO y su responsabilidad constitucional con respecto al diálogo intercultural, reorientando y fortaleciendo todas las actividades en curso y las capacidades existentes en la UNESCO que guarden relación con el diálogo intercultural, comprendida la cooperación con la Alianza de Civilizaciones.

84. El fomento de la diversidad cultural y el diálogo constituye uno de los desafíos contemporáneos más acuciantes; la crisis actual no ha hecho más que reforzar la necesidad de proteger y promover ese “poder intangible” (*soft powers*), porque, por sí sola, la inversión económica no podría liberar y movilizar su potencial. A la UNESCO se le asignó la función de coordinar en 2010 el Año Internacional de Acercamiento de las Culturas, cuyo propósito es fortalecer la comprensión y el aprecio mutuos en todo el mundo. Esta iniciativa puede aportar un recurso útil para lograr los compromisos e intercambios de base amplia que deben sustentar los esfuerzos encaminados a salir de la crisis financiera mundial. Los Ministros podrían formular observaciones acerca de la orientación y el contenido futuros de las actividades de la UNESCO en este ámbito.

85. Crear un entorno propicio para la libertad de expresión y aumentar la contribución de las TIC al desarrollo: La promoción de medios informativos libres, pluralistas e independientes y de infoestructuras es una tarea esencial para garantizar la transparencia, la responsabilidad y la participación, factores todos indispensables para la buena gobernanza. Por lo tanto, es importante que la UNESCO, con su mandato singular en este ámbito dentro del sistema de las Naciones Unidas, siga apoyando los esfuerzos que realizan los Estados Miembros con el fin de elaborar y aplicar políticas y marcos nacionales centrados en la libertad de expresión y la libertad de información.

86. La meta 5 del ODM 8 es la siguiente: “en cooperación con el sector privado, dar acceso a los beneficios de las nuevas tecnologías, especialmente las de la información y las comunicaciones”. Por su parte, la UNESCO ha insistido siempre en que es indispensable construir infraestructuras, adquirir tecnología y fomentar la conectividad. Asimismo, ha hecho hincapié en que estos medios no serán suficientes para remediar las desigualdades en materia de acceso a las tecnologías digitales y reducir la “brecha digital” entre los países y dentro de éstos, que también es síntoma de otras disparidades más profundas relacionadas con los ingresos, el desarrollo, la alfabetización y los conocimientos. La Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información ha confirmado este enfoque.

87. Además del acceso a la tecnología y la conectividad, hay otros factores cruciales para alcanzar de aquí a 2015 el objetivo de aprovechar los beneficios de las TIC con miras al desarrollo. La UNESCO deberá abordarlos en el próximo decenio. El desafío principal consistirá en determinar la mejor manera de utilizar la tecnología para aumentar el acceso a la información y el conocimiento en general e impulsar la educación para todos, la investigación e innovación científicas y la diversidad lingüística y cultural. Los Ministros podrían intercambiar opiniones acerca de los cursos de acción que la UNESCO podría seguir.

88. Numerosos países aplican ya estrategias nacionales en materia de tecnologías de la información y la comunicación. Se otorga una alta prioridad a la creación de puntos de acceso públicos y comunitarios, de usos múltiples y de carácter sostenible, capaces de proporcionar acceso asequible o gratuito a diversas fuentes de información y conocimientos. En colaboración con los países donantes y otros asociados, la UNESCO apoya los esfuerzos que llevan a cabo los Estados Miembros con miras a fortalecer las capacidades de las comunidades locales para acceder a la información, producirla, administrarla y compartirla con miras al desarrollo, en particular en África, Asia y América Latina, mediante los Centros Comunitarios Multimedia.

89. Como el nivel de las inversiones en las TIC es por lo general sumamente elevado, tal vez sea necesario prestar más atención a las tecnologías abiertas que pueden contribuir al crecimiento social, educativo y económico y a una mayor inclusión en el mundo digital. Hoy en día, algunos gobiernos están utilizando normas abiertas y soluciones técnicas de código fuente abierto para que disminuyan los costos y los obstáculos al acceso, se mejore la seguridad y se reduzca la brecha digital. Los Ministros podrían proponer modalidades que permitan a la UNESCO seguir promoviendo la diversidad en materia de opciones para la utilización de programas informáticos, comprendidos los programas informáticos gratuitos y de código fuente abierto, con miras a mejorar la educación, difundir los conocimientos y fomentar los planteamientos comunitarios en la creación de programas informáticos, estableciéndose también alianzas con el sector privado.

90. Debería alentarse a los gobiernos y al sector privado a que cooperen para elaborar políticas y soluciones encaminadas a fortalecer la educación de calidad y la formación para todos y el aprendizaje a lo largo de toda la vida. Esto podría entrañar la integración innovadora de aplicaciones de las TIC pertinentes en el plano local en los procesos de enseñanza y aprendizaje, así como en la administración y gestión de las instituciones. En ese contexto, podría buscarse una mayor cooperación con el sector privado con miras a promover la formación para el uso de las TIC, en particular en el nivel de la comunidad, y fomentar las competencias y el potencial de los usuarios, por ejemplo mediante iniciativas como las que ha tomado la UNESCO para impartir nociones básicas de manejo de la información. Las bibliotecas numéricas son un modo factible de compartir conocimientos e información con un extenso público a escala mundial, creándose así un espacio uniforme por encima de las fronteras nacionales.

91. Al ir disminuyendo las disparidades en materia de conectividad y extendiéndose en particular el uso de la telefonía móvil, debería prestarse más atención al suministro de contenidos pertinentes para apoyar el desarrollo, comprendidos los contenidos basados en conocimientos indígenas, en lenguas vernáculas. Esto supone en particular la creación de nuevas estrategias relacionadas con los derechos de propiedad intelectual.

92. Aprovechando para ello los resultados de los planteamientos con múltiples partes interesadas ya establecidos, especialmente en el marco del Foro para el Gobierno de Internet (FGI), debería fortalecerse la cooperación entre los sectores público y privado a fin de elaborar mecanismos, tecnologías y aplicaciones para apoyar la diversidad cultural y lingüística, en particular en materia de nombres de dominio internacionales para permitir un mayor acceso a los beneficios de las tecnologías a comunidades lingüísticas hasta ahora excluidas. Los Ministros podrían intercambiar opiniones y experiencias en este ámbito.

93. **El futuro de la adquisición y el intercambio de conocimientos:** Las nuevas formas de adquisición e intercambio de conocimientos serán un elemento estratégico de las sociedades del conocimiento del porvenir, y ello en todas las esferas de competencia de la UNESCO. Los adelantos espectaculares en materia de TIC durante los últimos veinte años, y en particular el rápido desarrollo esa red pública mundial que es Internet, han establecido las condiciones de una ampliación del espacio público mundial del conocimiento. Nunca hubo, en la historia humana, tanta información tan fácilmente disponible para tantos individuos. En una comunidad mundial en la que las conexiones son cada vez más numerosas, la capacidad de tener acceso a la información y de transformarla en conocimientos significativos y útiles es un motor esencial del desarrollo social y económico sostenible.

94. La reducción de la brecha digital es algo esencial, pero no menos determinante es la necesidad de hacer que se reduzca esa brecha cognoscitiva que hace que se acumulen las disparidades en cuanto a creación, preservación, adquisición e intercambio de conocimientos. En el próximo decenio, la adquisición y el intercambio de conocimientos van a pasar cada vez más por la mediación de determinadas tecnologías, y habrá nuevas revoluciones en los procesos educativos tradicionales. Otra revolución está relacionada con la dimensión social: la utilización creciente de tecnologías para el establecimiento de conexiones sociales que va a permitir que cada individuo se convierta en creador de contenidos.

95. Los procesos científicos tradicionales van a modificarse probablemente de modo considerable con la creación de nuevas comunidades de saber. Están apareciendo nuevos modelos de empresa para apoyar la creación y difusión sostenidas de contenidos científicos digitales de alta calidad. Una atención aún mayor prestada a la educación y la investigación puede tener también incidencias en el ritmo y el contenido de la adquisición y el intercambio de conocimientos en el ámbito científico.

96. Deberá prestarse especial atención a la disponibilidad a largo plazo de los contenidos digitales y a su interoperatividad en el plano mundial. De igual modo, los nuevos instrumentos de conexión y la capacidad de presentar de modo atractivo la cultura de cada país en la red pueden tener incidencias cada vez mayores en la promoción de la diversidad cultural y en el diálogo intercultural.

97. La UNESCO está bien situada para elaborar políticas y estrategias a largo plazo encaminadas a dar a conocer mejor el papel y las repercusiones de las TIC en el proceso de conocimiento y para elaborar estrategias a fin de poner esas técnicas al servicio de nuevos planteamientos en los ámbitos de la educación, la ciencia y la cultura. Los Ministros podrían debatir sobre cuáles son las mejores respuestas que puede dar la Organización a toda esta serie de desafíos. Los Ministros podrían discutir, en particular, sobre cómo puede contribuir la UNESCO a que la adquisición y el intercambio de conocimientos sean más equitativos.

98. En términos más generales, una de las tareas de la Organización en los años venideros va a consistir en explorar, sin perder nunca de vista el futuro, nuevos senderos para la acción en sus ámbitos de competencia. Los Ministros podrían determinar algunas nuevas orientaciones interesantes para la Organización y que podrían integrarse en los años venideros como elementos de la definición estratégica de la Organización.

99. He aquí, a título indicativo, algunas de las principales cuestiones que podrían plantearse en las intervenciones y debates de los Ministros durante la segunda sesión del Foro Ministerial Plenario:

- El papel de la UNESCO como organismo especializado del sistema de las Naciones Unidas: ¿cuáles son las perspectivas, los desafíos y las oportunidades? ¿Cuáles serían, eventualmente, los cambios necesarios?
- ¿Cómo pueden conseguirse la apropiación nacional y el apoyo a las respuestas nacionales en los ámbitos de la educación, las ciencias, la cultura, la comunicación y la información?
- ¿Cuál es el mejor modo de estar “Unidos en la acción” con otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas en los planos nacional y regional? ¿Qué debería hacer la UNESCO para lograr que los componentes de cultura, ciencia y comunicación estén integrados en los MANUD? ¿Cómo debería mejorar sus planteamientos administrativos, financieros y estructurales?
- ¿Cuál ha de ser el papel de la UNESCO en lo referente a la búsqueda de la paz, el desarrollo sostenible, los derechos humanos, el cambio climático, la acción humanitaria y el diálogo intercultural?
- ¿Cómo pueden promoverse y apoyarse, tanto en los Estados Miembros como en la Secretaría, la igualdad entre hombres y mujeres? En su calidad de organismo de las Naciones Unidas con múltiples mandatos ¿cómo podría contribuir la UNESCO a que se consigan avances significativos y duraderos en materia de igualdad entre hombres y mujeres?
- ¿Cuál ha sido el desempeño de la UNESCO en su calidad de organismo principal de las Naciones Unidas en los ámbitos de la EPT, la alfabetización, la EDS, la cultura de paz, el diálogo entre civilizaciones y el acercamiento entre culturas? ¿Han sido suficientes la orientación estratégica, la creatividad en la concepción de las actividades del programa, la eficacia, la calidad de la ejecución y la influencia y la notoriedad?
- ¿Es suficiente lo que hace la UNESCO para prestar apoyo a los países en la creación de sociedades del conocimiento? Y: ¿está haciendo efectivamente lo que hay que hacer?
- ¿Es suficiente lo que hace la UNESCO para la juventud y para los jóvenes?

- ¿Cómo lograr mayores incidencias en materia de asesoramiento inicial sobre políticas, actividades normativas, supervisión, presentación de informes, evaluación comparativa y correspondiente fomento de capacidades?
- La gestión en función de los resultados: ¿cómo velar por la rentabilidad, la coherencia y la eficacia?
- ¿Cómo garantizar la coherencia programática y la convergencia estratégica de los sectores del programa, los institutos, las oficinas fuera de la Sede y los asociados en la ejecución del programa de la UNESCO?
- ¿Cómo puede conseguirse la intersectorialidad, y cómo puede dar ésta resultados concretos?
- En el futuro ¿qué papel desempeñarán la sociedad civil, las organizaciones no gubernamentales y el sector privado en las actividades de la UNESCO?
- Hablar de lo que es la UNESCO: ¿cómo mejorar la notoriedad y las relaciones públicas?